



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 03

FECHA: Marzo 03 de 2015
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Presidenta (E)

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa

Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura

Magíster CLEMENCIA GAITÁN DE DIDIER
Decana Facultad Ciencias Sociales

Doctora ANA ISABEL MORA
Decana Facultad Ciencias de la Salud

Doctor ALONSO VEGA GARCIA
Decano Facultad Administración y Economía

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA
Decana Facultad de Derecho

Docente JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES
Representante Docentes con funciones Dirección de Programa

Docente JUAN CARLOS GOMEZ VASQUEZ
Representante Docentes

Señor JUAN FERNANDO GRANADOS
Representante de los Estudiantes

SECRETARIA DEL CONSEJO (E):

Doctora CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del orden del día.
3. Saludo institucional.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de Invitaciones en el Exterior solicitada por la Magíster Ruth Mélida Sánchez Mora, Nice – France , 17 al 23 de marzo de 2015
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el Reglamento Interno del Consejo Académico. Secretaría General.
6. Presentación informes de resultados de evaluación de desempeño Docente año 2014 oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.
7. Informe estado de matrículas por programa, primer período académico de 2015 Vicerrectoría Académica; Decanos de las Facultades y División Financiera.
8. Presentación informe de finalización de actividades de segundo periodo académico de 2014 e informe de iniciación de actividades primer

periodo académico de 2015, por parte de las Facultades, Programa de Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y Oficina de Investigaciones.

- 9. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la participación de Docentes ocasionales con horas asignadas a investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en eventos internacionales, con productividad derivada de investigación. Oficina de Investigaciones.*
- 10. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la Práctica Académica Empresarial en el Programa Diseño Digital y Multimedia de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.*
- 11. Presentación Proyecto Convocatoria N° 003 para inmersión en segundo idioma en el Exterior - vigencia 2015.*
- 12. Propositiones y varios.*

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La Secretaria General del Consejo, doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, verificó el quórum.

2. Consideración del Orden del Día

El Presidente del Consejo, sometió a consideración el Orden del Día. El Representante de los estudiantes Juan Fernando Granados, solicitó que el numeral cinco relacionado con el Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el Reglamento Interno del Consejo Académico, fuera analizado como punto último, toda vez que debía retirarse del recinto para atender una situación académica. Los Consejeros aprobaron el requerimiento quedando como punto 11. El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Saludo Institucional.

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, saludó a los asistentes. Seguidamente, comunicó que el día 2 de marzo de 2015, había expedido la circular 03, rechazando los anónimos de las últimas semanas. Solicitó, que desde el ámbito académico y administrativo, debía rechazarse esa forma de crítica y promover el ejercicio del diálogo respetuoso.

Solicitó, que a través de los Decanos y Coordinadores de Programas se efectúe una reflexión con los estudiantes sobre el respeto por la planta física, ya que se ha

evidenciado el uso de las paredes de la Universidad para actividades relacionadas con grafitis desobligantes.

De otro lado, precisó que la Universidad adquirió 1000 pupitres en el año 2014, para ser distribuidos así: 300 ubicados en el mes de enero en la Facultad de Derecho y los 700 restantes para los salones de la sede principal del Edificio Colombia, Edificio Simón Bolívar y en el Edificio la Paz, quedando renovado el mobiliario de los salones.

El Docente Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes, manifestó que los anónimos se tipificaban como un delito y que consideraba oportuno que la Administración se hubiese pronunciado al respecto.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó que ha efectuado el respetivo traslado a las Dependencias correspondientes, para que dentro de su marco de competencia efectúen las acciones a que hubiere lugar.

Socializó con los Consejeros un recorte de prensa, referido a "Hábitos que disminuyen el desempeño de los empleados", entre ellos: Aplazar tareas, ser impuntuales, desaprovechar el tiempo, tener desorden en su agenda, falta de planeación de las actividades, ir repetidamente a la cafetería durante el día, efectuar reuniones largas sin objetivos claros, incumplir compromisos, general mal ambiente laboral, ser desordenado en el puesto de trabajo, no asumir nuevos retos, programar asuntos personales en el horario de trabajo. Manifestó que dichos temas debían ser trabajados en las diferentes reuniones que se realizan en la Universidad.

Puntualizó, que por motivos institucionales debía retirarse de la sesión para atender compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación Nacional. De conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 26, literal b, preside la reunión la doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de Invitaciones en el Exterior solicitada por la Magister. Ruth Mélida Sánchez Mora, Nice – France, 17 al 23 de marzo de 2015.

La Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó los antecedentes del proyecto, y manifestó que la Docente de Planta, de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Ruth Mélida Sánchez Mora, solicitó participar en calidad de Ponente al Evento “12Th International Conference on Alzheimer’s & Parkinson’s Diseases” a realizarse en Nice – France, entre el 17 y 23 de marzo de 2015, con el trabajo titulado “PJHENOTYPIC CHARACTERIZATION OF THE CAENORHABDITIS ELEGANS STRAIN N2 WITH ETHANOLIC EXTRACTS OF WITHWRINGIA COCCOLOBOIDES.

La Presidenta (E), doctora Emilia López Luna, sometió a consideración la solicitud presentada y los Consejeros mediante Acuerdo 011 del 3 de marzo, emitieron concepto favorable. En consecuencia, se debe continuar con el trámite institucional correspondiente.

5. Presentación informes de resultados de evaluación de desempeño Docente año 2014, Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

El Doctor Jaime Méndez Henríquez, Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, efectuó la presentación de los resultados de la evaluación, Presentación que hace parte integral de la presente acta (Anexo 1).

El docente Juan Carlos Gómez Vásquez, solicitó que consideraba prudente se efectuase una discusión profunda por parte del Consejo en lo atinente a la evaluación docente, a los instrumentos, calificación y reclamaciones de ésta.

El doctor Jaime Méndez H., manifestó que la calificación docente se ceñía a la normatividad vigente aplicable a la materia, y que la Universidad garantizaba la transparencia del proceso. De igual forma, que frente a las reclamaciones de los docentes, los mismos instrumentos ofrecían información sobre el tema.

La doctora Emilia López Luna, expresó que los procedimientos de la calificación se encontraban regulados en el Estatuto Docente y en el procedimiento de Recursos Humanos, entre otros, y que la aludida información era socializada a nivel docente.

Expresó, que en cuanto a la actualización normativa sobre el tema en comento, desde la Vicerrectoría Académica, conjuntamente con los Decanos, se está adelantando el tema.

6. Informe estado de matrículas por programa, primer período académico de 2015.
Vicerrectoría Académica, Decanos de las Facultades y División Financiera.

El Doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la División Financiera, informó que el promedio de matrícula por Facultad era entre un 95 a 98 %. Desglosó de manera cuantitativa el registro de matriculados por cada Facultad y de los Posgrados. (Anexo 2)

La doctora Emilia López Luna, solicitó a los Decanos presentar un informe de matrículas, el cual fue en el siguiente sentido:

FACULTAD	MATRÍCULAS LEGALIZADAS
1.Ciencias de la Salud	
Bacteriología y Laboratorio Clínico	1046
Especialización Gerencia de la Calidad en Salud	23
2.Ciencias Sociales	
Trabajo Social	568
Turismo	345
Salud Ocupacional	130
Promoción en Salud y Desarrollo Humano	54
3.Administración y Economía	
Administración de Empresas Comerciales	1049

<i>Economía</i>	451
<i>Asistencia Gerencial</i>	
<i>Asistencia Gerencial Presencial</i>	111
<i>Asistencia Gerencial Presencial Funza</i>	58
<i>Asistencia Gerencial Distancia</i>	236
4. Derecho	336
5. Ingeniería y Arquitectura	
<i>Programa de Delineantes en Arquitectura e Ingeniería</i>	285
<i>Construcción y Gestión en Arquitectura</i>	336
<i>Diseño Digital y Multimedia</i>	179
<i>Edificación Sostenible</i>	21

La doctora Emilia López Luna, expresó que las diferencias que se presentaban entre la División Financiera y la de las Facultades, obedecía a que la información de las Facultades correspondía a matrículas legalizadas, en tanto que la de la aludida División, era lo efectivamente pagado por los estudiantes.

El docente Juan Carlos Gómez Vásquez, indagó acerca de cómo se había comportado el pago de la matrícula extraordinaria, a lo que el doctor Gabriel H. Pinzón G., puntualizó que se atendieron aproximadamente 50 solicitudes.

7. Presentación informe de finalización de actividades segundo Periodo Académico de 2014 e informe de iniciación de actividades primer período académico de 2015, por parte de las Facultades, Programa de Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y Oficina de investigaciones.

El Doctor Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, la Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud , el Doctor Alfonso Vega García, Decano de la Facultad de Administración y Economía y la Doctora Carmen Eliana Caro Nocua , Decana de la Facultad de Derecho, el docente Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones presentaron el informe de finalización de actividades segundo periodo Académico de 2014, e informe de iniciación de actividades primer período Académico de 2015. La Doctora Emilia López Luna, presentó lo correspondiente a Cursos de extensión y Ciencias Básicas.

La Doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Secretaria del Consejo Académico, solicito a los Decanos de manera respetuosa, que la información socializada en la sesión fuera remitida a través de CD, para que formara parte del acta. (Anexo 3).

Respecto a la información socializada por los Decanos, la Doctora María Ruth Hernández Martínez, Vicerrectora Administrativa, recomendó que para futuras presentaciones referidas al tema, sería pertinente que los informes se efectuaran a manera de ficha técnica y con el uso de ayudas tecnológicas.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la participación de Docentes ocasionales con horas asignadas a investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en eventos internacionales, con productividad derivada de investigación. Oficina de Investigaciones.

El Docente Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones, efectuó la presentación del proyecto con sus antecedentes. Informó el docente Perilla P., que el citado documento había pasado a revisión por la Oficina Jurídica, la cual dentro de su ámbito de competencia no objeto artículo alguno. El proyecto se sometió a consideración y los miembros del Consejo Académico mediante Acuerdo 12, lo aprobaron de manera unánime.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la Práctica Académica Empresarial en el Programa Diseño Digital y Multimedia de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El Arquitecto Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, efectuó la presentación del proyecto con sus antecedentes.

El Proyecto se sometió a consideración y los miembros del Consejo Académico mediante Acuerdo 10, lo aprobó de manera unánime.

10. *Presentación Proyecto Convocatoria N°003 para inmersión en segundo idioma en el Exterior - vigencia 2015.*

La Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica efectuaron la presentación del Proyecto.

El Docente James Alberto Ortega Morales, se retiró de la sesión, aduciendo que sobre el tema a tratar le asistía un interés, dado que iba a participar en la convocatoria.

El docente Juan Carlos Gómez Vásquez, manifestó que aún no tenía decidida su participación pero que, no obstante, consideraba que por tratarse de la presentación del proyecto, podría estar presente en la sesión, con el fin de aportar ideas que pudieran retroalimentarlo.

La doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, expresó que por tratarse de un tema al que le asistía interés, legalmente lo procedente era que el interesado se separara de su estudio, en aras de evitar una posible inhabilidad.

El estudiante Juan Fernando Granados, puntualizó que según su criterio, el hecho de participar en la discusión del proyecto no generaba ninguna inhabilidad, toda vez que no se iba a adoptar decisión alguna al respecto.

La doctora Emilia López Luna, aclaró que el Consejo Académico debía conceptuar para posteriormente ser sometido a aprobación ante el Consejo Superior, por tratarse de un tema que causaba erogación al presupuesto de la Universidad.

El Docente Juan Carlos Gómez Vásquez, se retiró de la sesión, atendiendo que denota interés de participación en la convocatoria.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, manifestó que la convocatoria fue proyectada y discutida desde las Facultades, Direcciones de Programas, comunidad docente, quienes habían realizado sus aportes.

La doctora Emilia López Luna, precisó que cuando se efectuaba la convocatoria a la sesión del Consejo Académico, se adjuntaban los documentos que iban a ser discutidos y puestos a consideración de los Consejeros.

Igualmente, informó que el proyecto había surtido los trámites internos correspondientes, ante las diferentes instancias y que se había retroalimentado de conformidad con las recomendaciones efectuadas al proyecto.

La doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, recomendó se hiciera claridad en el proyecto de convocatoria, respecto a la procedencia de la solicitud de la garantía a los docentes. En consecuencia, la doctora María Ruth Hernández Martínez, propuso que se solicitara concepto a la Oficina Jurídica, en lo atinente a la inquietud planteada por la Secretaria General.

La doctora Carmen Eliana Caro Nocua, expresó que teniendo en cuenta que la convocatoria comprometía presupuesto de la Universidad, era importante que los docentes que aplicaban a la inmersión en segundo idioma, constituyeran la póliza, en aras de salvaguardar el patrimonio de la Institución.

En tal sentido, los Consejeros de manera unánime, recomendaron que a través de la Vicerrectoría Académica, se solicitara el concepto jurídico y una vez despejada la inquietud, se debía dar continuidad al trámite pertinente aplicado a esta clase de convocatorias.

11. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el Reglamento Interno del Consejo Académico. Secretaría General.

La doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Secretaria General, presentó el proyecto y sus antecedentes. Informó, que la Secretaría General revisó el documento de manera conjunta con la Asesora de Rectoría. Igualmente, que se retroalimentó con las observaciones efectuadas por la Vicerrectoría Administrativa, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría.

El estudiante Juan Fernando Granados, manifestó que frente al párrafo primero del artículo tercero, relacionado con los requisitos y condiciones para la elección de los representantes docentes y de estudiantes, no estaba de acuerdo que se dejara en potestad del Rector expedir el Reglamento que regiría para tal fin, dado que afectaría la autonomía de estudiantes y docentes al momento de elegir.

Igualmente, expreso que:

A) Permitir las sesiones del Consejo Académico bajo la modalidad virtual, desdibujaría la seriedad del Cuerpo Colegiado.

B) Frente al marco de las funciones, el Consejo Académico debería rendir informes a la comunidad.

El docente Juan Carlos Gómez Vásquez, expresó que no entendía la metodología del proyecto de Acuerdo de Reglamento Interno del Consejo Académico, atendiendo que el Estatuto General regulaba sobre la materia.

La Doctora Ana Isabel Mora B., puntualizó que esta misma reglamentación fue expedida para el Consejo Superior, siendo un gran soporte para los Consejeros, dado que podían contar con una norma propia.

La doctora Emilia López Luna, expresó que dentro del clausulado del proyecto existían unas normas que se encontraba insertas en el Estatuto General, razón por la cual eran inmodificables, como por ejemplo, lo relacionado con los requisitos y condiciones para la elección de los representantes docentes y de estudiantes, tema contemplado en el parágrafo del artículo 26 de la citada norma.

La doctora María Ruth Hernández M., manifestó que las dudas expuestas por el estudiante eran válidas, razón por la cual sugería que se aplazara el estudio del tema y que fueran allegadas a la Secretaría General, por escrito, debidamente soportadas para retroalimentar el proyecto o en su defecto para despejar las inquietudes.

Frente al caso de la virtualidad, manifestó que estas sesiones eran necesarias en algún momento y legalmente válidas.

El docente Juan Carlos Gómez Vásquez, solicitó que se concediera un mayor término para el estudio de los temas propuestos en el Orden del Día. La doctora María Ruth Hernández M., manifestó que era obligación de los Consejeros

estudiar y analizar los temas propuestos, independientemente del término que se tuviera para realizar el análisis de los documentos y que debía existir solidaridad dentro de todos los roles, en aras de sacar adelante los procesos de la Institución.

Los Consejeros, de manera unánime aplazaron el estudio del proyecto, y determinaron que atendiendo que se presentaron en la sesión algunas observaciones, las mismas fueran allegadas por escrito, para posteriormente ser presentado en la próxima sesión del Consejo Académico.

12. Propositiones y varios.

El estudiante Juan Fernando Granados, solicitó que a través del Consejo Académico y en el marco de la ley 30 de 1992, se impulse la creación de un Consejo de Bienestar Universitario. De otro lado, exhortar al estudiante del Consejo Superior Universitario para que efectúe un pronunciamiento del Plan Nacional de Desarrollo, en términos de educación.

El Profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes, comentó que un docente de derecho le había allegado un comunicado, a través del cual informó que se le han asignado funciones no acorde con su perfil. Frente a este tema la doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, expresó que conocía el caso, el cual había sido abordado junto con la Decana y que el tema era de competencia de la citada Vicerrectoría.

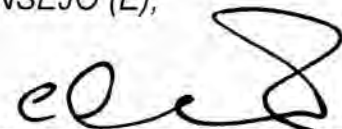
La Doctora Carmen Eliana Caro Nocua, Decana de la Facultad de Derecho, invitó a una reflexión, relacionada con observar el conducto regular, frente a cada tema

según corresponda, en aras de que el Consejo Académico estudie únicamente los temas que por competencia le correspondan.

EL PRESIDENTA DEL CONSEJO (E),


EMILIA LÓPEZ LUNA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),


CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS